

Expediente: 3736/24

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ HERRERA LILIANA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - HERRERA, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3736/24



H106019006082

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ HERRERA LILIANA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3736/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/03/2026 presentado por el letrado WEHBE, MARISOL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209566037729**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$423.500,00** (**\$350.000,00** por honorarios más **\$73.500,00** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **WEHBE, MARISOL - M.P. N°7033**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27298786961**, Cta. n° **414009469779131**, condición ante el IVA: **responsable Inscripta**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. LMOC - 3736/24

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$350.000,00

21%\$73.500,00

10%\$35.000,00

8%\$28.000,00

Honorarios + IVA\$423.500,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.